

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

FECHA DE VERIFICACIÓN: 01/12/2014

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE ENERO DE 2018

CÓDIGO RUCT: 4314969

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

BUENAS PRÁCTICAS

- En la Jornada de Acogida, se pone en conocimiento del alumnado las líneas de investigación, así como sus características y objetivos, por parte de los responsables y miembros de los grupos de investigación, de tal forma que los estudiantes disponen desde el inicio de esta información con vistas a elegir y configurar sus TFM y sus respectivos directores/tutores.
- Celebración anual de unas Jornadas de Iniciación a la Investigación en el Dpto. de Ciencias de la Antigüedad plasmadas en una mesa redonda sobre el TFM.

PUNTOS FUERTES

- La interdisciplinariedad y transversalidad de los contenidos.
- La eficiente coordinación del título.
- Alta cualificación profesional del profesorado.
- La alta satisfacción de los alumnos.

RECOMENDACIONES

- Cabría establecer mecanismos, desde la propia titulación, para realizar seguimiento de los egresados de manera periódica.
- Tanto a nivel institucional como desde la propia titulación se propone la adopción de medidas para el asesoramiento en inserción laboral, que complementen al servicio de orientación y empleo (UNIVERSIA)
- Se recomienda atender la demanda del alumnado a la hora de potenciar la información sobre programas de movilidad.
- Sería deseable que se introdujeran encuestas de satisfacción a empleadores y PAS.

MOTIVACIÓN

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aunque solo hay datos de tres años, el número de alumnos ha experimentado una acusada fluctuación: 12 en el primer año, 6 en el segundo y 13 en el tercero, lejos en cualquier caso de las 30 plazas ofertadas en la Memoria de Verificación (que se antoja un objetivo poco realista). Sería deseable estabilizar el número de estudiantes, cuando menos en un arco entre los 12 y 18, un tamaño adecuado al aprendizaje de las competencias exigidas y que evitaría la ineficiencia económica.

El título cuenta con adecuados procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical gracias a una Comisión Coordinadora del Máster integrada por un coordinador de cada módulo (Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásica) y que preside a su vez la coordinadora del Máster.

Cabe destacar como buenas prácticas: 1) Poner en conocimiento del alumnado, ya en la Jornada de Acogida, las líneas de investigación, así como sus características y objetivos, por parte de los responsables y miembros de los grupos de investigación, de tal forma que los estudiantes disponen enseguida de esta información con vistas a elegir y configurar sus TFM y sus respectivos directores/tutores, y 2) la celebración anual de unas Jornadas de Iniciación a la Investigación en el Dpto. de Ciencias de la Antigüedad plasmadas en una mesa redonda sobre el TFM.

Se constata que 30 plazas es un número elevado y no deseable para las características de este título. No hay una reflexión sobre la relación entre el número de plazas ofertado y el de matriculados reales.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Toda la información concerniente al Máster está publicada de forma adecuada y actualizada. En la publicación de los principales resultados del título se echa en falta un seguimiento de la inserción laboral de los egresados.

Es reseñable asimismo que en la plataforma Moodle no aparezcan materiales para ninguna asignatura del Máster en el curso 2017/8 y solo para cuatro en el 2016/7, de las cuales algunos ya no son accesibles.

La información (informes de seguimiento, información sobre el SIGC, resultados, satisfacción) está accesible y actualizada en la web de la Unizar. Sin embargo, no se contiene esta información (o al menos no fácilmente localizable) en la web de la Facultad. Sería conveniente que así fuera, lo mismo que homogeneizar la información para garantizar que ésta llegue al alumnado satisfactoriamente desde ambos canales. No obstante, hay que remarcar que la valoración de este colectivo es muy buena.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Se constata la ausencia de datos sobre los egresados del Máster. Por lo demás, el SGIC cumple su función y asegura la continua revisión y mejora del Máster.

En cuanto a los agentes implicados, no se tiene en cuenta a los empleadores o a otros agentes de la sociedad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

La totalidad del profesorado posee el título de Doctor. Destaca el elevado número de Catedráticos (11, la mitad del total del personal académico interviniente), que suman 58 sexenios y 80 quinquenios y un 52% de las horas de dedicación en el curso 2016/17. Junto a los 5 titulares, significa que 16 de los 22 docentes son funcionarios y asumen

casi un 70% de la impartición de los contenidos. Es significativo que, del conjunto del profesorado, el 86.70% tiene al menos un tramo de investigación reconocida (y el 60% al menos tres). La elevada cualificación académica y la dilatada experiencia docente e investigadora del profesorado es sin duda uno de los puntos fuertes del Máster y tiene su repercusión directa en la calidad del mismo. Dicho personal académico, perteneciente íntegramente al Dpto. de Ciencias de la Antigüedad, es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para la enseñanza del título, conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación.

La satisfacción del alumnado y de los egresados con la calidad del profesorado es muy alta.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo, tanto al profesorado como al alumnado del Máster, es suficiente y ajustado a las necesidades reflejadas en la Memoria de Verificación.

Por otro lado, las encuestas al alumnado traducen la percepción de carencias en la información sobre oferta de programas de movilidad y la insatisfacción por la ausencia de prácticas externas.

En la visita se hace patente que, pese a que los alumnos parecen conocer el servicio UNIVERSA, o no lo han utilizado nunca, o quien lo ha utilizado no ha obtenido resultados. Sería recomendable desarrollar sistemas para la orientación profesional, tanto a nivel institucional como desde la titulación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

La tasa de abandono es baja (5%) y la de eficiencia alta (97%) para los dos cursos de los que existen datos, el segundo de los cuales mejoró respecto del primero, pues no hubo ningún abandono y la tasa de eficiencia alcanzó el 100%.

Sería conveniente estudiar la relación entre la carga lectiva del propio Trabajo Fin de Máster (10 créditos) y la alta tasa de presentación de los mismos en la convocatoria de diciembre.

Entre los puntos menos valorados por el alumnado se encuentra la ausencia de prácticas externas en el Plan de Estudios y la falta de programas de movilidad.

El porcentaje de satisfacción aumenta a la hora de valorar la dirección y las tutorías de los TFM, así como la coordinación general del máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

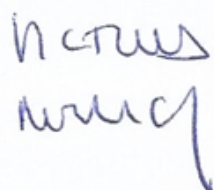
Los principales datos e indicadores de evolución del título son satisfactorios, salvo por el número de estudiantes matriculados, muy alejado de las 30 plazas ofertadas. Se considera óptimo, tanto por parte del profesorado como de los alumnos, un número máximo de 20 plazas.

En general hay una satisfacción de los diferentes agentes implicados con las actividades formativas y el desarrollo académico del Máster.

Como ya se ha dicho, no se han recogido datos sobre la incorporación de los egresados al mercado laboral.

Zaragoza, a 9 de agosto de 2018

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ